

opinión

HACE 25 AÑOS

Autoridades de la antigua Unión Soviética admitieron que sus aviones de combate derribaron una aeronave de Corea del Sur, con 269 pasajeros, pero aclararon que sus pilotos no sabían que se trataba de un avión comercial.

La Prensa

FUNDADO EN 1980

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
 Winston Robles
 Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA

Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORES

Rolando Rodríguez B.
 Lourdes de Obaldía

EDITORES:

Victor D. Torres y Cecilia Fonseca
 (Jefatura de información), Juan Roberto Vargas
 (Editor de Fin de Semana), Juan Luis Batista
 (Política), Zoraida Chong (Sociedad), Elizabeth
 Garrido (Judiciales), Mileika Bernal (Nacionales),
 Rafael Calvo (Deportes), Yasmina Reyes (Mundo),
 Diego Quijano (Negocios), Tamara del Moral
 (Vivir+), Víctor Arosemena (Fotografía),
 Liz Carrasco (Opinión-Defensora del Lector),
 Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL

Carlos Rabat L.
GERENTES: María E. de García de Paredes
 (Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
 Juan Carlos Planells (Operaciones),
 Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente
 en el HoyxHoy. Los artículos de opinión así
 como las caricaturas son responsabilidad
 exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - PUBLICIDAD: 323-7400
 ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - SUSCRIPCIONES:
 222-9030 - SUPLEMENTOS: 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



PENSANDO EN LAS MAYORÍAS.

Regresan los 'cuentos chinos'

Samuel Rivera Valencia

opinion@prensa.com

Debo primero que todo explicar de dónde viene el título de este artículo, me inspiró un libro que me regaló un amigo de la empresa privada. El libro **Cuentos chinos, el engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina**, de 350 páginas, fue escrito por el periodista Andrés Oppenheimer, ganador de varios premios internacionales. El periodista trata de explicar el avance económico de China, país gobernado por un régimen comunista, que ha logrado avances económicos en cuanto a altas tasas de crecimiento. Destaca que uno de sus éxitos es "la nueva consigna comunista "privatizar las empresas estatales".

Debo ser honesto, no conozco los éxitos en China a través de las privatizaciones, lo que sí conozco son las privatizaciones en Panamá. Sería bueno que investiguemos cuáles

han sido las cláusulas que China ha interpuesto en sus privatizaciones para que sean un éxito y no una pesadilla para los ciudadanos más pobres. Las privatizaciones que se hicieron en Panamá fueron de lo peor, no solo porque se vendieron instituciones rentables, sino porque los contratos son tan leoninos que pareciera que esas empresas no eran de los panameños, que eran de un puñado de inconscientes que las firmaron y avalaron.

Quiero aclarar que creo en la libre empresa, pero no en el libertinaje. ¿Cómo es posible que los corredores tengan la posibilidad legal de aumentar sus peajes, cuando dan un mal servicio, y cuando se han demorado con la terminación del Corredor Norte? Debemos exigir la nacionalización de estos corredores, y pasarle el beneficio de los peajes a la CSS. Así, con mucho gusto, pagaría el peaje. Ni hablemos de las empresas de energía eléctrica, son peores, porque nos asfixian.

La verdad no sé con qué intención

mi amigo de la empresa privada me regaló este libro. ¿Será para que leyera "El engaño de Washington"? No creo, porque ya sabíamos que el coloso del norte utiliza a nuestros países de América Latina como su patio trasero, cosa que no debemos aceptar y trabajar en crear la Comunidad Latinoamericana de Naciones, no para lanzar discursos incendiarios, ni desafiar a las naciones amigas. Debemos caminar hacia ese objetivo con una verdadera integración, que no sea netamente economicista.

El otro proyecto debe ser de índole y alcance comunitario, que no se agota con la mera eliminación de aranceles o de trabas aduanales. Se trata de constituir una comunidad de naciones relacionadas y unidas por lazos geográficos, históricos, religiosos y por un mismo destino y que deben integrarse sólidamente en el ámbito económico, comercial, social, político, cultural, ético y espiritual.

¿Será que mi amigo de la empresa privada quiso incluirme entre los

que pregonan "la mentira populista". No creo, porque estamos seguros de que ese discurso es malo cuando se utiliza para política, y deja de ser discurso populista cuando se usa con argumentos y con la verdad. No como otros que lo usan para aumentar o atraer organizaciones a su seno, para llevarlos al abismo, a la incertidumbre, para enrolarlos en aventuras sin salida.

Si vamos a hablar de discursos populistas, los políticos partidistas son los número uno.

Hay una realidad, un país como el nuestro no puede tener indicadores de pobreza, como los que tenemos, ¿dónde está esa riqueza que produce nuestro país? ¿O es acaso que estamos cayendo en el consumismo, que nos impone el sistema? Decir que es necesario un aumento general de salarios, eliminar los oligopolios, acabar con la especulación, dejar de vender alimentos y medicinas caras, proteger el medio ambiente, denunciar los altos costos de la energía eléctrica, el mal

servicio de agua y los salarios de hambre que se pagan en Panamá no es discurso populista, es una verdad con argumentos. Es por eso que no rehuyo un diálogo con nadie, aunque los dueños de la verdad nos tilden de vendidos, no me preocupa.

El libro de Oppenheimer menciona las oportunidades de América Latina y las esperanzas de los países de esta región. Claro que compartimos éstas y muchas otras esperanzas. A mi amigo de la empresa privada le quiero decir que cuando quiera hagamos un foro, debate, discusión o análisis, y revisemos lo que estamos haciendo en nuestro país. Eso sí, pensando en las mayorías no en las minorías, porque la democracia de nuestro país merece más que unas elecciones libres, merece más participación ciudadana, con reglas claras, que contenga un desarrollo integral del panameño, y de la familia, con un balance equitativo para todos.

El autor es abogado y secretario de la CGTP

ANIVERSARIO DE LOS TRATADOS.

Las luchas canaleras

Franklin Castellón

opinion@prensa.com

Al cumplirse ayer, 7 de septiembre, el trigésimo primer aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, considero oportuno hacer un repaso de los antecedentes que condujeron a ese hecho histórico y sobre el futuro del Canal en manos panameñas. La lucha de Panamá y los panameños por la soberanía sobre su principal recurso se inicia prácticamente desde la firma del Tratado Bunau Varilla-Hay, suscrito el 18 de noviembre de 1903 por el secretario de Estado de Estados Unidos, John Hay, y el ministro plenipotenciario de Panamá, Phillipe Bunau-Varilla. Firmado a escasos 15 días de la separación de Panamá de Colombia, el pacto fue ratificado en Washington, D.C., el 26 de febrero de 1904.

Ese tratado, mediante el cual Panamá concedió derechos a EU para concluir el canal interoceánico iniciado en 1881 por la Compagnie Universelle du Canal Interoceanique al mando del conde francés Ferdinand de Lesseps, fue interpretado unilateralmente por EU creando una colonia denominada

Zona del Canal de Panamá alrededor de la vía acuática. Bajo ese esquema, Panamá se vio privado de explotar para beneficio de sus ciudadanos su privilegiada posición geográfica y su potencial de servicios marítimos.

Mediante ese pacto Panamá recibió 10 millones de dólares al momento de su ratificación, y un pago anual de 250 mil dólares. Los 10 millones de dólares, que para la época representaban poco más de la tercera parte del producto interno bruto del país (25 millones de dólares), pasaron a formar lo que se denominó Fondo de la Posteridad.

La creación de una colonia con gobierno propio, un régimen aduanero que privaba a Panamá de ingresos legítimos y un sistema discriminatorio contra los panameños en la Zona del Canal y en el sistema de empleo, dieron lugar a una larga lucha que, en su primera etapa, culminó el 2 de marzo de 1936 con la firma del Tratado de Amistad y Cooperación bajo los gobiernos de Harmodio Arias y Franklin D. Roosevelt.

Entre otras concesiones, ese tratado -cuyos beneficios económicos se aplicaron en forma retroactiva a

partir de 1934- elevaría la anualidad de Panamá a 430 mil dólares.

En esa primera etapa de lucha revisionista, Panamá obtuvo un nuevo avance cuando el 25 de enero de 1955 los presidentes de Estados Unidos, Dwight Eisenhower, y de Panamá, José A. Remón Cantera, firmaron el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación. Ese pacto, que entró en vigor el mismo día de su ratificación el 23 de agosto de 1955, elevó la anualidad de Panamá a 1 millón 930 mil dólares, pero mantuvo intacta la colonia y el esquema discriminatorio.

Fue a partir del gobierno militar encabezado por Omar Torrijos Herrera que Panamá retomó a principios de la década de 1970 el tema del Canal, pero ahora con el objetivo de derogar el viejo tratado y desarrollar un nuevo esquema de eliminación de los remanentes causados de conflicto. Este nuevo enfoque, en sintonía con los objetivos nacionales, estuvo sólidamente sustentado en la heroica gesta de enero de 1964. Pero en lugar de uno fueron dos los pactos que surgieron en 1977 de esta última etapa: el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente y el Funcionamiento

del Canal.

Los denominados Tratados Torrijos-Carter, firmados por el presidente norteamericano Jimmy Carter, y por el jefe de gobierno de Panamá Omar Torrijos Herrera, el 7 de septiembre de 1977, pusieron fin a la colonia y a la presencia militar de Estados Unidos en Panamá, y establecieron un calendario para la entrega del Canal a Panamá, hecho que se cumplió al mediodía del 31 de diciembre de 1999, cuando expiró el pacto canalero.

Pero, tal como lo había anticipado el primer subadministrador y administrador panameño del Canal, Fernando Manfredo, Jr., los Tratados Torrijos-Carter no pusieron término a las luchas canaleras. La transición del Canal a Panamá estuvo muy lejos de ser un proceso libre de obstáculos. Como bien lo dijera el ejecutivo panameño de la Autoridad del Canal de Panamá, Rodolfo Sabonge, en el libro de la Dra. Ana Elena Porras, titulado **Historias Canaleras: Doce Testimonios de la transición**, en ese proceso "hubo de todo, menos una transición armónica".

Esa última etapa de la recuperación del Canal se caracterizó por luchas de panameños dentro y fuera

de la organización del Canal, porque se cumpliera la letra y el espíritu del Tratado, y ejecutivos zoneitas y sus aliados en Estados Unidos que luchaban por retener indefinidamente el control del Canal. Pero por designio de la historia, habría de imponerse el patriotismo y coraje de los panameños.

El impacto de la transferencia del Canal a Panamá ha sido indiscutible. Aparte de muchos otros beneficios, solo contabilizados los ingresos fiscales, en los primeros seis años de administración panameña el Canal produjo a Panamá 2 mil 200 millones de dólares, suma superior en 16% a los mil 877 millones aportados por el Canal en los 85 años previos bajo administración norteamericana.

Tan importante como la entrega del Canal a Panamá, el Tratado de 1977 tuvo la virtud de colocar en manos panameñas la explotación del potencial representado por su posición geográfica y la infraestructura marítima localizada en las riberas del Canal. Hoy día, gracias a esas luchas de varias generaciones, Panamá y los panameños tenemos un promisorio futuro.

El autor es periodista y fue funcionario del Canal